CERTIFICADO

Yo, **Flor Alba Gamba Romero**, identificada con cédula de ciudadanía No **28.946.702**, con Tarjeta Profesional **No. 32339-T** de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisora Fiscal de **INVERSIONES AEREAS INVERSA SAS,** identificada con **NIT. 860.034.917-5**, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

La sociedad **INVERSIONES AEREAS INVERSA SAS** se encuentra exenta del pago de parafiscales ICBF Y SENA de conformidad con lo señalado en el artículo 20 de la ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003, en la ley 1122 de 2007 y en la ley 1150 de 2007.

Esta certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 9 de la ley 828 de 2003.

Dado en Pereira, a los 8 días del mes de mayo de 2025.

FLOR ALBA GAMBA ROMERO
Revisora Fiscal delegada
Auditorías y Asesorías
C.C 28.946.702
TP 32339-T